



COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY

Noticias de CARU

ACTIVIDADES DE LA CARU AL 16 DE FEBRERO DE 2011 RESPECTO A LOS PLANES DE MONITOREO DE LA PLANTA ORION (UPM ex Botnia), DE LA DESEMBOCADURA DEL RÍO GUALEGUAYCHÚ EN EL RÍO URUGUAY, Y DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS DEL RÍO URUGUAY.

1. Planes de monitoreo de la Planta Orión, y de la Desembocadura del Río Gualeguaychú en el Río Uruguay.

1.1 El 4 de febrero de 2011 se lanzó el llamado a Concurso de Precios N° 2/11 para la adquisición de "Equipamiento electrónico para el monitoreo de calidad de agua del Río Uruguay". Se invitaron a participar a veinte firmas de Argentina, Uruguay, Chile, México, EE.UU. y Japón, entre las que se encuentran los principales fabricantes, sus distribuidores y representantes oficiales e importadores especializados. Además se invitó a dos firmas desarrolladores de productos y soluciones tecnológicas aplicadas al monitoreo de Argentina y Uruguay, que también se manejan con productos propios y comercializan los equipos y el servicio completo luego de realizada la venta. Nueve de las firmas ya confirmaron la recepción de la invitación.

1.2. La CARU aprobó contratar la adquisición de más equipos que más abajo se detallan en base a lo solicitado hasta la fecha por el Comité Científico.

A) 4 equipos (estaciones completas, meteorológicas y de calidad de aire) para monitoreo de calidad de aire.

Son equipos autónomos de calidad de aire y condiciones meteorológicas, que registren los siguientes parámetros: SO₂ (Dióxido de Azufre), MP (Material Particulado total), MP10 (Material Particulado < 10 micras), TRS (Azufre Reducido Total), CO (Monóxido de Carbono), NO_x (Óxidos de Nitrógeno), O₃ (Ozono), Velocidad y Dirección de Viento, Presión Barométrica, Humedad, Temperatura, Radiación y Lluvia. Los equipos medidores son para instalar en una cabina de acero inoxidable apta para exteriores, con suministro de energía eléctrica o fuente propia (panel solar u otro). Los medidores deben realizar mediciones continuas, en intervalos programables (p.ej. cada 10-60 minutos) de los parámetros especificados, y poseer sistemas de calibración y de almacenamiento seguro de los datos en memoria interna, con capacidad suficiente para almacenar un mínimo de 30 días, de fácil extracción de los datos, posibilidad de medición en tiempo real conectando a monitor externo y transmisión a distancia vía telemetría. La modalidad de transmisión de datos puede ser vía GPRS o radio UHF (hacia el PGSM).

Se prevé preliminarmente la compra de 4 estaciones completas, meteorológicas y de calidad de aire y el complemento -en caso de que ello sea posible por razones de compatibilidad- de las ya existentes sobre ambas márgenes en la zona para determinar idénticos parámetros (previo acuerdo con las autoridades competentes de ambas Partes que deberían posteriormente remitir la información colectada).

Los equipos serán de características técnicas similares a los sistemas de Ecotech o de Thenno.

El equipamiento complementario de las instalaciones meteorológicas o de calidad de aire existentes en la zona se



COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY

definirá en base al detalle de información que las autoridades competentes de las Partes deberán proveer junto con su conformidad (ver párrafo anterior).

La intención es que la oferta comprenda el más amplio abanico posible de sensores y accesorios. La oferta debe comprender también el software para la adquisición, procesamiento y manejo de la información recogida e incluir consumibles para un mínimo de 2 años de operación.

En todos los casos interesa que pueda existir una demostración técnica de los equipos, o una visita a lugares donde los mismos ya estén instalados, previo a la decisión de su adquisición.

Posteriormente, una vez decidida la misma, deberá haber una visita técnica del proveedor a CARU para instalación de los equipos e instruir al personal en la operación y mantenimiento de los mismos.

B) 20 equipos (muestreadores pasivos de aire tipo Ogawa) para monitoreo de calidad de aire, a ser instaladas en estaciones costeras.

Los muestreadores pasivos de aire deberán tener capacidad para permitir la determinación de NO, NO₂, NO_x, SO₂.

Los muestreadores pasivos deben instalarse en sitios con protección de luz solar y humedad, pero sin que requieran una cabina especial. En la compulsa de precios se contemplará la protección requerida a tales efectos.

Los muestreadores pasivos deben permanecer en su sitio en forma continua durante períodos de, al menos, 30 días.

Los equipos serán de características técnicas similares a los presentados por Ogawa.

Se prevé preliminarmente la compra de 20 muestreadores pasivos. La oferta debe comprender los accesorios necesarios para su instalación así como consumibles para 2 años de uso (membranas, recipientes, etc.).

Deben existir referencias de instituciones y lugares donde los mismos ya estén instalados, previo a la decisión de su compra.

C) 4 equipos (muestreadores de aire de espuma de poliuretano (PUFs)) para monitoreo de calidad de aire, a ser instaladas en estaciones costeras.

La descripción general de los mismos se indica a continuación:

Muestreadores de aire autónomos, para toma de muestra en dispositivos de espuma de poliuretano (PUF) que recogen y almacenan partículas contenidas en una muestra de aire, que fluye a través del PUF, con control de caudal para mantener flujo constante.

Los equipos medidores deben instalarse en una cabina de acero inoxidable apta para exteriores, con suministro de energía eléctrica o fuente propia (panel solar u otro).

Los muestreadores deben funcionar en forma continua por períodos de al menos 30 días; deben poseer sistemas de calibración de flujo y de almacenamiento seguro de los datos de operación en memoria interna, con capacidad suficiente para almacenar un mínimo de 30 días (de fácil extracción de los datos).

Los equipos serán de características técnicas similares al dispositivo Ecotech HiVol 3000 PUF Sampler.

La oferta debe comprender los accesorios necesarios para la instalación y operación e incluir consumibles para un mínimo de 2 años de operación, así como la instalación y puesta en operación.



COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY

Debe existir referencias de instituciones donde los equipos ya estén instalados, previo a la decisión de su adquisición.

2. Proyecto específico de Plan de Monitoreo de la calidad de las aguas del Río Uruguay previsto en el punto 6 de las Notas Reversales del 30.08.10.

La CARU continúa el estudio de dicho Proyecto Específico, que fuera entregado por el Comité Científico el 26 de enero de 2011.

3. Se ejecutó una de las tres campañas de calibración radiométrica de sensores remotos para interpretación de imágenes satelitales del Río Uruguay. La segunda se realizará el 17 y 18 de febrero, y la tercera el 25 y 26 de febrero.

4. El 9 y 10 de febrero se realizó la campaña sobre Floraciones Algales (parámetros físico-químicos, nutrientes, coliformes y fitoplancton), en el tramo del Río Uruguay ubicado entre el Km. 88 (Balneario Las Cañas-ROU) y el Km. 127 (Nuevo Berlin), de características similares a las que CARU realiza, en colaboración con CTMSG, en el marco de los Programas de Vigilancia y Estado Trófico en el Embalse de Salto Grande.

El Comité Científico está recibiendo los informes del Laboratorio Analítico Agro Industrial de Paysandú y el de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, donde se enviaron las muestras.

5. Del 3 al 8 de febrero se desarrolló la campaña de "Evaluación de la Reproducción de Peces Migratorios y Desarrollo de índice de Abundancia Larval".

Y el 10 de febrero se inició la campaña de "Relevamiento de la Ictiofauna del Río Uruguay", que finalizará el 19 de febrero.